

Estimado Cliente,

Muchas gracias por confiar en **CECOTEC** y haber adquirido uno de nuestros productos. Estamos convencidos de la calidad del mismo, y esperamos te proporcione un excelente servicio durante mucho tiempo.

Reciba una cordial bienvenida como cliente de la marca **CECOTEC**.

Condiciones de la Garantía Comercial

Le detallamos a continuación las condiciones de la garantía que acompañan al producto que ha adquirido. Estas condiciones reúnen todos los derechos que se recogen en el Ordenamiento Legal de Perú. Queremos aclararle que estas condiciones de garantía son independientes de los derechos que tiene frente al vendedor derivado del contrato de compra-venta de su electrodoméstico. Lea detenidamente este documento. En caso de duda, contacte con nosotros.

¿Qué cubre la garantía?

Esta garantía cubre la reparación sin cargo de cualquier avería o defecto del producto, siempre que el mismo sea debido a un fallo de fabricación o a un componente defectuoso, durante el Primer Año siguiente a la fecha de compra. Para tener derecho a esta garantía es imprescindible acreditar ante el Servicio de Asistencia Técnica Autorizado la fecha de recepción del aparato, para lo que deberá presentarse factura o ticket de compra válido.

¿Qué no cubre la garantía?

Lamentablemente, determinados aspectos son ajenos a nuestra actividad como fabricante, y nos eximen de responsabilidad en ciertas averías y daños al aparato, que no están cubiertos por esta garantía. En el manual de instrucciones que acompaña al producto, se detallan las recomendaciones para la instalación, uso y mantenimiento adecuados. Lea detenidamente el manual de instrucciones previamente para evitar cualquier daño derivado por no seguir las indicaciones que en él se recogen, y que obviamente no está cubierto por la garantía. Además, esta garantía no cubre las averías producidas por causas ajenas al diseño o fabricación del producto (por ejemplo, fallos en el suministro eléctrico), originadas por un uso indebido o no doméstico (como usos en establecimientos públicos, o en actividades profesionales). Asimismo, no aplica en daños causados por una mala manipulación en el transporte no atribuible al fabricante, por instalaciones o montajes incorrectos, tanto del producto como de sus accesorios, o por una mala conservación.

La garantía no cubre las averías o daños causados si el producto ha sido usado fuera de su capacidad o utilidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, sumergido en algún líquido o sustancia corrosiva, por efectos químicos o electroquímicos del agua o por contacto con sustancias inapropiadas, en definitiva por la utilización del aparato fuera de lo señalado en el manual de instrucciones así como cualquier otra falta atribuible al consumidor. No están cubiertas por la garantía las piezas afectadas por desgaste normal del aparato (por ejemplo, gomas, piezas plásticas, rodillos, o tubos), o derivadas del uso normal (por ejemplo, rodillos, mopas, control remoto, baterías). Para el caso específico de baterías la garantía solo tiene una cobertura de seis meses siguientes a la compra del producto. Tampoco, las piezas frágiles de vidrio, cristal, plástico, cuando la rotura no es atribuible a un defecto de fabricación, así mismo, si se detecta que el daño interno del equipo fue ocasionado por insectos o animales. Específicamente en el caso de todo tipo de cafeteras, no cubre averías o daños causados por la no descalcificación y/o incorrecta descalcificación del producto de manera trimestral o cuando el sensor de la máquina lo indique y/o en casos que el consumidor no haya procedido conforme la recomendación del manual de usuario. La descalcificación de los productos es un proceso por el uso normal del producto y corresponde que el cliente la lleve adelante, no está incluido dentro de la garantía del producto. En sentido estricto pero no limitativo: 1) El servicio de garantía es previa coordinación telefónica o vía correo electrónico (ejecutiva-sac@seisac.com.pe) 2) El equipo/producto debe ser debidamente entregado por el usuario en el centro autorizado de la marca previa coordinación. 3) La marca no realiza recolección a domicilio de equipos por garantía. 4) La garantía no aplica para cambios de consumibles (tintas, filtros, mantenimiento, baterías, etc). 5) La garantía no aplica para extracción de cuerpos extraños, golpes o configuraciones. 6) La garantía no aplica para cambio de piezas dañadas de su equipo en caso de mala manipulación o manipulación por terceros.

Por último, la garantía quedaría anulada si el aparato se manipula, se abre o repara por personas no autorizadas por **CECOTEC**, o si las piezas de repuesto o accesorios no son originales. **CECOTEC** declina cualquier responsabilidad por eventuales daños que directa o indirectamente, puedan ser causados a personas, cosas o animales domésticos, por el incumplimiento de las prescripciones indicadas en el manual del aparato.

IMPORTANTE

Estas condiciones de garantía corresponden a la garantía que **CECOTEC** le ofrece al comprar uno de nuestros productos, y no interfieren con alguna otra que haya contratado o se le haya entregado vinculada a una acción promocional.

Esta garantía es de aplicación exclusivamente a los productos comprados en Perú a través de iPlace SAC.